ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECÍA DE ISAÍAS.

Estableció Dios antiguamente sacerdotes y Levitas en su Iglesia, para que como ministros consagrados á él atendiesen peculiarmente á todo lo que pertenecia á su culto, y á lo ceremonial del ministerio sagrado. Además de esto envió extraordinarios profetas á su pueblo, sin distincion de profesion, de calidad ó de tribu, dotándolos de un sobrenatural conocimiento de sus secretos por medio de revelaciones y divinas inspiraciones; pero su mision no miraba al servicio ceremonial y ordinario, ni á la conducta y gobierno comun de la Iglesia; sino á mantener la religion en toda su pureza por medio de la predicacion y de la palabra; á corregir y desarraigar los vicios y desórdenes, que de tiempo en tiempo se iban introduciendo; á hacer frente á todo poder humano, que se opusiese al de Dios; y últimamente á conservar ó restablecer las cosas, y volverlas á poner en el mismo estado, en que el Señor las habia instituido desde el principio.

Los sumarios de sus exhortaciones, que ellos mismos ponian por escrito, se guardaban en el templo juntamente con los otros Libros sagrados, y eran mirados como una Escritura divina y auténtica, que se leia al pueblo, y servia como de pauta y regla para todas las disposiciones eclesiásticas. Asimismo el zelo de estos varones extraordinarios miraba á que se conservase siempre viva la memoria de las promesas hechas por Dios acerca del Mesías; á que se mantuviese en pié la fe y la esperanza de los Hebréos fieles, que encaminaban á él todas sus ansias y deseos; á consolarlos y fortificarlos en sus adversidades y contratiempos, haciéndoles presente su verdadera dicha y libertad por el reino espiritual del Mesías. Eran igualmente ministros de los oráculos de Dios en muchos casos y ocurrencias particulares, para revelar alguna secreta disposicion y voluntad suya; para resolver ó dar consejo en algun lance apretado y perplejo; ó para intimar la ira de Dios y sus amenazas contra los rebeldes y soberbios, con el fin de abatir su orgullo, y de que los otros volviesen sobre sí, se arrepintiesen de sus pecados, y se convirtiesen de veras al Señor. En suma, eran como unos instrumentos de la continua comunicacion de Dios con su Iglesia, y de su soberano gobierno sobre ella; como un refuerzo del ministerio ordinario; y como un remedio para los desórdenes y males que sobrevenian.

En este traje comparecieron en el mundo ya desde su principio Henóch, Noé, Abrahám, Isaac, Jacob, Joseph, Moysés, Aarón, María su hermana, Débora, Samuél, David, y en su tiempo Gád y Nathán, y despues de él Salomon su hijo, Addo, Ahias, Hanani, Azarías, Jehú, Elías, Eliséo, y Michéas de Jemla, de los cuales se hace mencion en los *libros de los Reyes*. Fuera de estos tenemos en el antiguo Testamento los escritos de otros diez y siete profetas, Isaías, Jeremías, su discípulo Barúch, Ezechiél, Daniél; y los que comunmente son llamados los doce profetas menores, porque son en número de doce; y estos son los que contamos en la sagrada Biblia desde Oséas hasta Malachías. La vida de estos hombres divinos era correspondiente á la mision extraordinaria á que eran llamados de Dios; y el pueblo de los Hebréos los veneraba como sus sabios, sus teólogos, sus profetas y doctores, y sus maestros de piedad y de virtud. Esto dice san AGUSTIN [1]. Ellos hacian una vida austera, vestidos de un saco se presentaban solo para anunciar las órdenes del Señor, y manifestar sus arcanos; para corregir los vicios, é intimar las amenazas y los castigos del cielo. Y por esta causa tuvieron que sufrir de parte de los pueblos y de los príncipes escarnios, insultos, tormentos y la muerte. Véase san Pablo en su Carta á los Hebréos [2].

1 De Civit. Lib. xviii, cap. 41.

2 Ad Hebr. xi, 35, etc.

Los libros de los profetas fueron de tanto aprecio en la Sinagoga, y son de tanto consuelo en la Iglesia, que ellos solos bastaban para nutrir en la piedad á los fieles, y atraer á la verdadera religion á los mas obstinados é incrédulos. Ellos en sí mismos nos presentan los argumentos mas convincentes de su inspiracion y divinidad. Ellos descubren á los mortales los arcanos impenetrables de la divina Sabiduría, manifiestan á las criaturas los misterios profundos de la voluntad del Todopoderoso, y revelan los consejos de la economía de Dios con el hombre para su conducta, su reparacion y eterna salud por medio de Jesucristo nuestro medianero, como Dios y hombre juntamente. Ellos anuncian las cosas venideras, las que solo puede manifestar aquel Espíritu, que todo lo tiene siempre á la vista, lo futuro y lo pasado, como lo presente, y es el *que habló por los profetas*. Ellos contienen una serie de prodigios y milagros, capaces de excitar la fe, y hacer reconocer la omnipotencia y providencia de Dios aun á los mas incrédulos. Ellos enseñan una doctrina pura, santa y propia para inspirar la piedad á los fieles, y encender en ellos el amor á la virtud y á las cosas celestiales.

Por eso dijo el príncipe de los Apóstoles [1]: *Y aun tenemos mas firme*, que las cosas que se perciben por los sentidos, *la palabra de los profetas, á la cual haceis bien de atender, como á una antorcha que luce en lugar tenebroso, hasta que el dia esclarezca, y el lucero nazca en vuestros corazones*, viendo á Dios como es en sí. Por donde se entiende, que no se le pueden presentar al hombre, mientras vive en esta obscuridad, cosas mas firmes, y verdades mas ciertas que las que nos anunciaron los profetas. Aquel rico avariento, que por sus excesos fué sepultado en el infierno, decia al patriarca Abrahám, que enviase al pobre Lázaro á predicar á este mundo á sus hermanos y á todos los mortales, porque á vista de un muerto resucitado, que contase lo que pasa por el otro mundo, se convertirian y harian todos penitencia, pues este era un testimonio irresistible; y le respondió Abrahám: *Los que no oyen á Moysés y á los profetas, tampoco creerán aun cuando alguno de los muertos resucitare*. Lo que echó en cara el mismo Jesucristo á los Phariseos [2]. Tanta es la fuerza que tienen los escritos de los profetas para convencer á los incrédulos de la verdad de la religion, y para excitar el espíritu de piedad y de penitencia en los fieles mas remisos y mas amortiguados.

Mas entre todos estos uno de los mas señalados fué sin disputa Isaías, dotado de espíritu profético en grado eminentísimo, admirable por la variedad de sus visiones, por la sublimidad de los sentimientos y pensamientos, por la fuerza de sus demostraciones, y finalmente por la majestad de su estilo sublime y elocuente, que levanta ó deprime, acomodándolo á la variedad y circunstancias de los tiempos en que se encontraba, ó á la condicion de los reyes con quienes conversaba, segun eran impíos, apóstatas, virtuosos, pios ó de medianas cualidades. En este Libro se halla la substancia ó compendio de todas sus exhortaciones é invectivas, que pueden reducirse á los dos puntos principales, que abrazan los tiempos de la ley y del Evangelio. En el primero descubre, reprende y condena con la mayor severidad los pecados del pueblo en toda suerte y condicion de personas: en el segundo aplica á los verdaderamente arrepentidos, y al pequeño número de los escogidos, el único remedio de la gracia de Dios, y el consuelo de la promesa de la redencion eterna por medio de Jesucristo. Y aunque estos dos puntos se hallan reunidos en casi todos los capítulos de esta profecía; esto no obstante se advierte una sublimidad asombrosa é inimitable en todo lo que toca al Mesías, al paso que sobresale su vehemencia y zelo, cuando estimulado de la malicia del pueblo le da en rostro con sus mas sacrílegas abominaciones. Le anuncia, y amenaza con los mas terribles males y calamidades, con que Dios le habia de empezar á castigar desde luego por medio de los Caldeos; y para moverlo mas eficazmente, le pone delante los imponderables bienes y felicidades, que habia de acarrear á la Iglesia universal la venida del Mesías.

De este habla con tanta claridad y magnificencia en muchos lugares, ya por lo que mira á su divinidad, ya tambien á su nacimiento en carne de una Virgen, al oficio de Redentor, á su doctrina, acciones, sufrimientos, gloria y beneficios, y principalmente á los dones de su divino Espíritu, que habia de derramar sobre su Iglesia; que con mucha razon san Jerónimo al principio de su Comentario, no duda decir que le expondria de tal modo, que compareciese no solamente en traje de profeta, sino de apóstol y de evangelista: elogio muy conforme á lo que del mismo insinúa el Espíritu Santo en el *Eclesiástico*, XLVIII, 25, 27, 28.

[1] II Petr. I, 19.

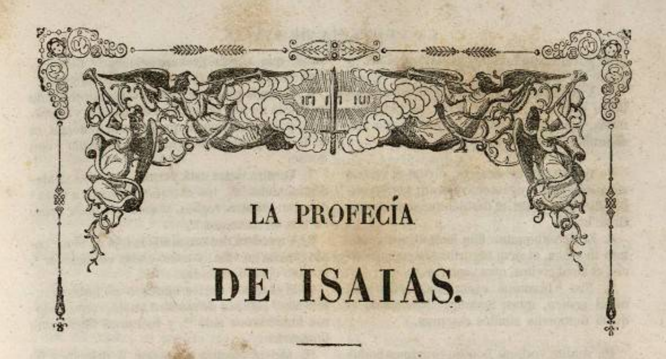
[2] Luc. XVI, 31.

Todas estas cosas anuncia, no solamente á los Judíos, sino tambien indiferentemente á todas las naciones, las cuales á la venida del Mesías habian de ser ingeridas en el cuerpo de la Iglesia; así como tambien habia intimado á muchas de ellas severísimos castigos y juicios de Dios, templándolos con las promesas de la gracia en Cristo para todas. Pero carga sobre todos á los Babylonios, los cuales por su soberbia é implacable persecucion contra la Iglesia, representaban el reino del mundo, del Antecristo y de sus secuaces, condenados á eterna perdicion con su cabeza y caudillo el diablo: sus abominables hechos se describen con los mas vivos colores en muchos lugares de este Libro. Y se anuncia la ruina de aquel imperio de los Caldeos, y la libertad de los Israelitas por medio del rey Cyro, que se señala con su propio nombre, aun cien años antes de haber él nacido.

Isaías fué un príncipe de la sangre real de la casa de David: su padre se llamó Amós, que fué hermano de Amasías rey de Judá. Comenzó á profetizar, segun san Jerónimo, el año 25 del reino de Ozías rey de Judá, cerca de ochocientos antes de la venida de Jesucristo, y continuó haciéndolo durante el de sus sucesores Joathán, Achaz y Ezechías casi por el espacio de sesenta y cuatro años.

Y segun el órden de los tiempos, y considerando tambien los objetos de los escritos de este grande profeta, se pueden distribuir en siete partes principales. Á la primera pertenecen los seis primeros capítulos, que comprenden los últimos tiempos del reinado de Ozías, y los diez y seis de Joathán; y tienen por objeto no solo al reino de Judá y á Jerusalem, sino tambien al de Israél y á Samaria su capital. La segunda parte incluye los ocho capítulos desde el VI hasta el XIV, cuyas profecías fueron anunciadas en el reinado de Achaz, y miran á los reinos de Judá y de Israél, y se extienden tambien á los Philistheos, á los Assyrios, á los Syros de Damasco, y á los Babylonios. La tercera parte contiene los nueve capítulos siguientes hasta el XXIII, y pertenecen al reinado de Ezechías antes de la derrota de Sennacherib, y se extienden á todas las naciones vecinas, que podian tener alguna relacion con los Israelitas, como los Syros, Moabitas, Ethiopes, Egipcios, Madianitas, Idumeos, Árabes, Babilonios y Tiros. Á la cuarta parte se reducen cuatro capítulos hasta el XXVII, y contienen un discurso tocante á la expedicion de Nabuchodonosór á los principios de la irrupcion de Sennacherib. En la quinta parte se contienen ocho capítulos hasta el XXXV, y tienen por objeto la irrupcion de Sennacherib. Y la historia y hechos de la misma irrupcion con la enfermedad de Ezechías, se contienen en la sexta parte en los cuatro capítulos siguientes hasta el XXXIX. Á la última parte pertenecen los veinte y siete capítulos restantes, y las profecías que se hallan en ellos en el sentido literal, miran comunmente á la libertad del cautiverio de Babilonia, que daria Cyro á los Judíos; pero considerada esta libertad en cuanto era figura de la redencion del género humano por Jesucristo Salvador nuestro, cuya vida, obras y misterios describe este grande profeta casi con la puntualidad de historiador.

La constante tradicion de los Hebréos, apoyada por san Jerónimo, san Agustin y los Padres antiguos, es que Isaías fué muerto por Manassés su pariente y cuñado en el principio de su reinado. Este rey impío no pudiendo sufrir las justas reprensiones con que condenaba su impiedad, para hacer mas prolongado su martirio y tormento, le hizo rasgar por medio con una sierra de madera; y á esto parece que hace alusion lo que dice san Pablo en la *Epístola á los Hebréos*, XI, 37, en donde hablando de las persecuciones de los santos dice: *Fueron aserrados*, usando del plural por el singular, como muchas veces se usa en la Escritura.



LA PROFECÍA DE ISAIAS.

CAPITULO I.

El profeta da en rostro al pueblo de los Judíos con su ingratitud y rebeldía, aun á vista de los castigos de Dios. Le convida á penitencia. Reprensiones y amenazas contra Jerusalém. Restablecimiento de esta ciudad.

1. Visio Isaiæ filii Amos, quam vidit super Judam et Jerusalem, in diebus Oziæ, Joathan, Achaz, et Ezechiæ, regum Juda.

2. Audite cœli, et auribus percipe terra, quoniam Dominus locutus est. Filios [a] enutrivi, et exaltavi: ipsi autem spreverunt me.

3. Cognovit bos possessorem suum, et asinus præsepe domini sui: Israël autem me non cognovit, et populus meus non intellexit.

4. Væ genti peccatrici, populo gravi iniquitate, semini nequam, filiis sceleratis: dereliquerunt Dominum, blasphemaverunt sanctum Israël, abalienati sunt retrorsum.

5. Super quo percutiam vos ultrà, addentes

1. Vision de Isaias [1] hijo de Amós [2], que vió sobre Judá y Jerusalém [3] en los dias de Ozías, de Joathán, de Acház, y de Ezechías, reyes de Judá.

2. Oid, cielos [4], y tú, ó tierra, escucha, porque el Señor ha hablado. Hijos crié [5], y engrandecí: mas ellos me despreciaron [6].

3. Conoció [7] el buey á su amo, y el asno el pesebre [8] de su dueño: mas Israél no me conoció, y mi pueblo no entendió [9].

4. Ay de la nacion pecadora, del pueblo cargado de iniquidad, raza maligna, hijos malvados [10]: abandonaron al Señor, blasfemaron al Santo de Israél, enajenáronse, volviéndose atrás.

5. ¿Sobre qué [11] os castigaré yo mas á vos-

1 Como si dijera: Sumario de las profecías de Isaías, que Dios le reveló, ó hizo ver en sus raptos de espíritu. Por esta causa los profetas eran tambien llamados *videntes*.

2 Este fué hermano de Amasías, rey de Judá, y diverso del que se cuenta el tercero entre los profetas menores. Este en hebréo se escribe עמוס *Nghamós;* y el padre de Isaías אמוץ *Amóts*.

3 Acerca de Judá y Jerusalém. Otros trasladan la preposicion hebréa על *nghál, contra*, lo que no es tan propio; porque esta profecía aunque algunas veces amenaza males, mas otras anuncia bienes.

4 Es una hermosa prosopopeya.

5 En los cuales se entienden los Hebréos, á quienes el Señor trató como hijos.

6 El Hebréo: *Se rebelaron contra mí*. Igual reconvencion habia hecho Moysés á los Israelitas. Véase el *Deuteron*. XXXII, 6.

7 Suele conocer, y aun reconocer.

8 Es una *hipálage:* á su dueño, ó señor que le da el pienso en el pesebre.

9 No escuchó mi voz; pues mas estúpido que el buey y que el asno, no ha querido entender que yo soy su Señor, y que sin cesar lo he colmado de bienes.

10 El Hebréo: *Corrompedores*, que pervierten á otros. Algunos en sentido pasivo: *Corrompidos*, apóstatas, idólatras, desesperados é incorregibles. *Blasfemaron al Santo*, al Dios, *de Israél*. El Hebréo: *Movieron á ira, y enajenáronse atrás;* volviéndole las espaldas, y prostituyéndose á la idolatría.

11 ¿De qué sirve enviaros castigos y correcciones, para que volvais sobre vosotros, y os enmendeis, si no es

a Osee XI, 3.

prævaricationem? omne caput languidum, et omne cor mœrens.

6. A planta pedis usque ad verticem non est in eo sanitas: vulnus, et livor, et plaga tumens, non est circumligata, nec curata medicamine, neque fota oleo.

7. Terra [a] vestra deserta, civitates vestræ succensæ igni: regionem vestram coram vobis alieni devorant, et desolabitur sicut in vastitate hostili.

8. Et derelinquetur filia Sion ut umbraculum in vinea, et sicut tugurium in cucumerario, et sicut civitas, quæ vastatur.

9. Nisi [b] Dominus exercituum reliquisset nobis semen, quasi Sodoma [c] fuissemus, et quasi Gomorrha similes essemus.

10. Audite verbum Domini principes Sodomorum, percipite auribus legem Dei nostri populus Gomorrhæ.

11. Quò [d] mihi multitudinem victimarum vestrarum, dicit Dominus? plenus sum. Holocausta arietum, et adipem pinguium, et sanguinem vitulorum, et agnorum, et hircorum nolui.

12. Cùm veniretis ante conspectum meum, quis quæsivit hæc de manibus vestris, ut ambularetis in atriis meis?

otros, que añadis prevaricaciones [1]? toda cabeza [2] está enferma, y todo corazon afligido [3].

6. Desde la planta del pié hasta la coronilla de la cabeza no hay sanidad en él: herida, y contusion, y llaga inflamada, que no está vendada, ni se le ha aplicado medicina, ni suavizado [4] con aceite.

7. Vuestra tierra está yerma, vuestras ciudades incendiadas: los extraños á vuestra vista [5] devoran vuestra region, y será desolada como en tala de enemigos [6].

8. Y quedará desamparada la hija de Sion [7] como cabaña en viña, y como choza en melonar [8], y como ciudad asolada.

9. Si el Señor de los ejércitos no hubiera reservado [9] algunos de nuestro linaje, como Sodoma hubiéramos sido [10], y fuéramos tales como Gomorrha.

10. Oid la palabra del Señor, ó príncipes de Sodoma [11], recibid en vuestros oidos la ley [12] de nuestro Dios, ó pueblo de Gomorrha.

11. ¿Qué me sirve á mí la muchedumbre de vuestros sacrificios [13], dice el Señor? harto estoy [14]. No quiero [15] holocaustos de carneros, ni sebo de animales gruesos, ni sangre de becerros, y de corderos, y de machos de cabrío.

12. Cuando veníais delante de mí, ¿quién demandó estas cosas de vuestras manos [16], para que viniéseis á pasear en mis atrios [17]?

saca otro fruto, que el que aumenteis las prevaricaciones, y añadais pecados á pecados? Ó tambien: ¿Sobre qué parte ó miembro os heriré, estando ya todos llagados? ó ¿qué género de castigo os enviaré, pues despues de haberlo tentado todo, veo que todo ha sido inútilmente?

1 FERRAR. *Rebello.*

2 En la *cabeza* se significan los caudillos del pueblo; en el *corazon*, los sacerdotes; y en los *piés*, de que habla despues, el comun del pueblo. Con esta alegoría da á entender que todos, á excepcion de muy pocos, v. 9, estaban pervertidos, y habian abandonado al Señor.

3 FERRAR. *Dolorioso.* — 4 FERRAR. *Molificada.* — 5 FERRAR. *Extraños afinantes á ella.*

6 Muchos Padres con TERTULIANO y S. JERÓNIMO aplican estas palabras á la destruccion de Jerusalém por los Romanos, y se funda esto en la aplicacion, que del v. 9 hizo S. PABLO, *Roman.* IX, 29. No impide esto, que el profeta tuviese tambien presente la desolacion de esta ciudad, que habian de hacer los Caldeos, y asimismo los males y trabajos, que desde luego le sobrevinieron en tiempo de Joathán, y de Acház y de Ezechías.

7 Quedará abandonada Jerusalém.

8 MS. 6, y FERRAR. *En cogonbral.* Parece que en otros paises orientales al nuestro, los cohombros y melones venian á ser lo mismo, y solo eran diversos en el tamaño, pues dice PLINIO (*lib.* 19, *c.* 5.) Los cohombros, cuando son de gran tamaño, se llaman *melones*.

9 De la corrupcion general. Véase la *Epístola* de S. PABLO á los *Roman.* IX, 29. Si no hubiera librado y reservado de la espada de nuestros enemigos, y de la comun desolacion.

10 Hubiéramos perecido todos, sin quedar uno, como perecieron los de Sodoma y de Gomorrha.

11 Así los llama, porque imitaban la corrupcion y vicios de los perversos habitadores de Sodoma y de Gomorrha.

12 La voluntad de Dios, manifestada por lo que os dice por mi boca.

13 ¿De qué sirve que vosotros me ofrezcais y amontoneis sacrificios, si yo los aborrezco de todo mi corazon?

14 Estoy harto y disgustado de ellos. Los miro con horror y hastío.

15 Enálage de tiempo pasado por el presente: No quiero, no me agradan. *Salm.* L, 18. Observaron S. AGUSTIN y S. JERÓNIMO, que estos sacrificios carnales no estaban mandados precisamente por sí mismos, sino en cuanto figuraban los espirituales y verdaderos, y apartaban al pueblo grosero de la idolatría.

16 ¿Quién os dijo que me trajéseis estos sacrificios, como si yo tuviera complacencia en veros venir á andar por mis atrios, y ofrecerme unas víctimas con dañado corazon, y manos profanas, y llenas de sangre? El Hebréo: *Y á hollar mis patios*; con lo que da á entender, que aquellas ofertas mas eran acciones de vanidad y de orgullo, que de religion. — 17 FERRAR. *Rehollando mis cortes.*

a Infrà V, 6. — *b* Rom. IX, 29. — *c* Genes. XIX, 24. — *d* Jer. VI, 20. Amos V, 21.

13. Ne offeratis ultrà sacrificium frustrà: incensum abominatio est mihi. Neomeniam, et sabbatum, et festivitates alias non feram: iniqui sunt cœtus vestri:

14. Calendas vestras, et solemnitates vestras odivit anima mea: facta sunt mihi molesta, laboravi sustinens.

15. Et cùm extenderitis manus vestras, avertam oculos meos à vobis: et cùm multiplicaveritis orationem, non exaudiam: manus enim vestræ [a] sanguine plenæ sunt.

16. Lavamini, mundi estote [b], auferte malum cogitationum vestrarum ab oculis meis: quiescite agere perversè.

17. Discite benefacere: quærite judicium, subvenite oppresso, judicate pupillo, defendite viduam.

18. Et venite, et arguite me, dicit Dominus: si fuerint peccata vestra ut coccinum, quasi nix dealbabuntur: et si fuerint rubra quasi vermiculus, velut lana alba erunt.

19. Si volueritis, et audieritis me, bona terræ comedetis.

20. Quòd si nolueritis, et me ad iracundiam provocaveritis: gladius devorabit vos, quia os Domini locutum est.

21. Quomodò facta est meretrix civitas fidelis, plena judicii? justitia habitavit in ea, nunc autem homicidæ.

22. Argentum tuum versum est in scoriam: vinum tuum mixtum est aquâ.

23. Principes tui infideles, socii furum: omnes diligunt munera, sequuntur retributiones. Pupillo [c] non judicant: et causa viduæ non ingreditur ad illos.

13. No ofrezcais mas sacrificios en vano: el incienso [1] es abominacion para mí. Neomenia, y sábado, y otras fiestas no las sufriré: son inicuas vuestras juntas.

14. Vuestras calendas, y vuestras solemnidades las aborrece mi alma: me son enojosas, cansado estoy de sufrirlas.

15. Y cuando extendiéreis vuestras manos, apartaré mis ojos de vosotros: y cuando multiplicáreis vuestras oraciones, no os oiré: porque vuestras manos llenas están de sangre [2].

16. Lavaos, purificaos [3], apartad de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos: cesad de obrar perversamente [4].

17. Aprended á hacer bien: buscad lo justo, socorred al oprimido, haced justicia al huérfano, defended á la viuda.

18. Y venid, y acusadme [5], dice el Señor: si fueren vuestros pecados como la grana [6], como nieve serán emblanquecidos: y si fueren rojos como el carmesí, como lana blanca serán.

19. Si quisiéreis, y me oyéreis, comeréis los bienes de la tierra [7].

20. Mas si no quisiéreis, y me provocáreis á enojo: la espada [8] os devorará, porque la boca del Señor habló [9].

21. ¿Cómo se ha hecho ramera [10] la ciudad fiel [11], llena de juicio? la justicia moró en ella, mas ahora los homicidas [12].

22. Tu plata [13] se ha mudado en escoria: tu vino mezclado está con agua.

23. Tus príncipes desleales [14], compañeros son de ladrones: todos aman las dádivas, van detrás de las recompensas [15]. No hacen justicia al huérfano: y la causa de la viuda no entra á ellos.

1 Puede tambien trasladarse: *El holocausto.* Neomenia era la solemnidad, que se celebraba en los primeros dias del mes. *Vuestras juntas*; porque se componen de hombres hipócritas y malvados.

2 De todo género de abominaciones y maldades, que en la Escritura se figuran por la sangre. Esta es la razon porque me son abominables todos vuestros sacrificios. Muchos Padres con S. CIPRIANO refieren estas palabras á los Judíos homicidas de Jesucristo.

3 Purificad no tanto vuestros cuerpos, cuanto vuestras almas: lavaos no tanto con purificaciones legales, cuanto con lágrimas de un corazon contrito. THEODORETO cree, que en esto se alude al *Bautismo*.

4 FERRAR. *Cesad de enmalecer.*

5 Venid y querellaos de mí. Despues que esto hubiéreis hecho, quejaos de mí si yo falto á mis promesas; si yo no os admito á mi gracia; si yo no os libro de todos los enemigos y males que os oprimen; si yo no os lavo de todos vuestros pecados, por muy abominables y multiplicados que sean, aunque esteis todos cubiertos y teñidos de ellos; y si no os vuelvo tan blancos como la nieve y como la lana muy limpia.

6 La voz שני es el color de *grana*, y תולע el *gusano* que lo produce.

7 Si quisiéreis entrar en estos sentimientos de penitencia, comeréis los frutos de la tierra de Chanaán, y principalmente los frutos de la tierra de los vivientes. Este es un lugar muy señalado en favor del libre albedrío. Véase ESTHER XV, 11.

8 De los Babilonios que se armarían contra ellos, y despues la de los Romanos.

9 Así *habló*: lo ha dicho, así lo ha pronunciado, y no faltará jamás. — 10 Prostituyéndose á la idolatría.

11 Que antes era *fiel*, y guardaba la fe, que debia á su Dios. *De juicio*, de equidad y de justicia.

12 Se han convertido en homicidas sus moradores. FERRAR. *Justedad manía en ella.*

13 La doctrina de tus doctores y sacerdotes con la mezcla de nuevas tradiciones, de leyes depravadas, de impías supersticiones, ha degenerado en escoria y en abominacion. S. JERÓNIMO. En la *plata* y en el *vino* se pueden entender tambien los mismos doctores y sacerdotes.

14 El Hebréo סוררים, rebeldes, contumaces, *compañeros de ladrones*; de lo cual da luego la razon.

15 De los cohechos, esperando que se les paguen y recompensen aun sus mismas injusticias.

a Infrà LIX, 3. — *b* I Petri III, 11. — *c* Jerem. V, 28.

24. Propter hoc ait Dominus Deus exercituum fortis Israël : Heu, consolabor super hostibus meis, et vindicabor de inimicis meis.
25. Et convertam manum meam ad te, et excoquam ad purum scoriam tuam, et auferam omne stannum tuum.
26. Et restituam judices tuos ut fuerunt priùs, et consiliarios tuos sicut antiquitùs : post hæc vocaberis civitas justi, urbs fidelis.
27. Sion in judicio redimetur, et reducent eam in justitia :
28. Et conteret scelestos, et peccatores simul : et qui dereliquerunt Dominum, consumentur.
29. Confundentur enim ab idolis, quibus sacrificaverunt : et erubescetis super hortis, quos elegeratis,
30. Cùm fueritis velut quercus defluentibus foliis, et velut hortus absque aqua.
31. Et erit fortitudo vestra, ut favilla stuppæ, et opus vestrum quasi scintilla : et succendetur utrumque simul, et non erit qui extinguat.

24. Por esto dice el Señor Dios de los ejércitos, el fuerte de Israél : ¡Ay! me consolaré [1] sobre mis adversarios, y me vengaré de mis enemigos.
25. Y volveré mi mano sobre tí, y acrisolaré tu escoria hasta lo puro [2], y quitaré de tí todo tu estaño.
26. Y restituiré tus jueces como fueron antes [3], y tus consejeros como antiguamente : despues de esto serás llamada la ciudad del justo [4], la ciudad fiel.
27. Sion será rescatada en juicio [5], y será restablecida en justicia :
28. Y quebrantará [6] á los malvados, y pecadores juntamente : y los que desampararon al Señor, serán consumidos.
29. Porque se avergonzarán de los ídolos [7], á quienes sacrificaron : y os afrentaréis de los huertos [8], que habiais escogido,
30. Cuando fuéreis como encina, á quien se caen las hojas, y como huerto sin agua.
31. Y será vuestra fuerza [9], como pavesa de estopa, y vuestra obra [10] como chispa [11] : y lo uno y lo otro será abrasado juntamente [12], y no habrá quien lo apague.

CAPÍTULO II.

El profeta anuncia la gloria de Jerusalém, y el restablecimiento de Israél. Será reprobada la casa de Jacob por su idolatría. Vocacion de los Gentiles. Los soberbios serán humillados, y Dios solo ensalzado.

1. Verbum, quod vidit Isaias, filius Amos, super Juda et Jerusalem.

1. Palabra [13], que vió Isaías, hijo de Amós, sobre Judá y Jerusalém.

1 Tomando satisfaccion de estos mis enemigos. La interjeccion de dolor da á entender, que Dios castiga nuestros pecados, como con pena, y pesar, y sentimiento.
2 Hasta que quede pura y limpia la plata, sin mezcla de estaño y sin escoria. Te pondré en el crisol de la tribulacion, hasta que quedes limpia y purificada. En lo que insinúa el profeta la cautividad de Babilonia, y tambien la que despues sufrieron los Judíos de los Romanos.
3 Justos y zelosos de la religion. Así se verificó despues del cautiverio de Babilonia en Esdras, Nehemías, los Machabeos, y otros; y despues del de los Romanos en los Apóstoles, y otros varones apostólicos, dotados de sabiduría y revestidos de la virtud de lo alto, cuales fueron los primeros obispos, que adoctrinaron á la Iglesia.
4 Del Cristo, que vendrá á tí, y te santificará. El Hebréo : *Te llamarán ciudad de justicia, ciudad fiel*, y obediente á tu Dios. Tal es la Iglesia.
5 Despues de una justa y debida satisfaccion; esto es, despues de setenta años de cautiverio y de trabajos á que Dios justamente la condenará, será puesta en libertad por Cyro. Pero esto lo hizo con mayor perfeccion Jesucristo, rescatando á Sion de la esclavitud del demonio y del pecado, y ofreciendo su sangre por precio muy sobreabundante de su rescate.
6 Con las calamidades, miserias y pobreza, que los consumirán, gimiendo bajo el yugo de los Babilonios. *Serán consumidos*. La Ferrar. *Atemados*.
7 Los cuales no los librarán de las lacerias, en que ellos se verán sumergidos.
8 De los bosques que les consagrásteis, y en que les ofreciais sacrificios.
9 Vuestras ciudades, fortalezas, armas, ídolos, en que os apoyábais. El Hebréo : ***El fuerte***, el ídolo en quien confiais. Así le llama por ironía.
10 Los cultos y adoraciones, que les dábais : vuestro poder y toda vuestra aparente felicidad.
11 Que luego al momento desaparece.
12 En lo que se insinúa el incendio, que padeció Jerusalém, primeramente de los Caldéos, y despues de los Romanos. Y en otro sentido. El fuego inextinguible del infierno, que abrasará eternamente á los impios sin llegar á consumirlos.
13 *Vision profética*, ó revelacion.

2. [a] Et erit in novissimis diebus præparatus mons domûs Domini in vertice montium, et elevabitur super colles, et fluent ad eum omnes gentes.
3. Et ibunt populi multi, et dicent : Venite et ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Jacob, et docebit nos vias suas, et ambulabimus in semitis ejus : quia de Sion exibit lex, et verbum Domini de Jerusalem.
4. Et judicabit gentes, et arguet populos multos : et conflabunt gladios suos in vomeres, et lanceas suas in falces : non levabit gens contra gentem gladium, nec exercebuntur ultrà ad prælium.
5. Domus Jacob venite, et ambulemus in lumine Domini.
6. Projecisti enim populum tuum, domum Jacob : quia repleti sunt ut olim, et augures habuerunt ut Philisthiim, et pueris alienis adhæserunt.
7. Repleta est terra argento et auro : et non est finis thesaurorum ejus :
8. Et repleta est terra ejus equis : et innumerabiles quadrigæ ejus. Et repleta est terra ejus idolis : opus manuum suarum adoraverunt, quod fecerunt digiti eorum.

2. Y en los últimos dias [1] estará preparado [2] el monte de la casa del Señor en la cumbre de los montes, y se elevará sobre los collados, y correrán á él todas las gentes [3].
3. É irán muchos pueblos, y dirán : Venid, y subamos al monte del Señor, y á la casa del Dios de Jacob, y nos enseñará sus caminos [4], y andaremos en sus senderos : porque de Sion saldrá la ley [5], y la palabra del Señor de Jerusalém [6].
4. Y juzgará [7] á las naciones, y convencerá á muchos pueblos, y de sus espadas forjarán [8] arados, y de sus lanzas hoces : no alzará la espada una nacion contra otra nacion, ni se ensayarán mas para la guerra.
5. Casa de Jacob [9], venid, y caminemos en la lumbre del Señor.
6. Pues arrojaste á tu pueblo [10], la casa de Jacob : porque se han llenado [11] como en otro tiempo, y tuvieron agoreros [12] como los Philistheos, y se unieron [13] á muchachos extraños.
7. Llena está la tierra de plata y de oro [14] : y no tienen término sus tésoros :
8. Y llena está su tierra de caballos [15] : y son innumerables sus coches. Y llena está su tierra de ídolos : adoraron las obras de sus manos [16], que hicieron los dedos de ellos.

1 La conjuncion *Y* aquí es propia del estilo profético. Los *dias* postreros, ó *últimos* son los que S. Juan en su *I Epístola* II, 18, llama *la última hora*; esto es, la última edad del mundo, desde la venida del Mesías hasta el dia del juicio. Y se llama última, porque Cristo es el fin de la ley; y porque despues de la ley de gracia no hay otra.
2 El Hebréo : *Será fundado*, establecido, levantado, *el monte de la casa del Señor* : la Iglesia de Jesucristo, que sobrepujará en dignidad, gloria, santidad y doctrina, no solamente á los templos y todo lo que pertenece á las solemnidades y religion de los Gentiles, sino tambien al culto y ritos de los Hebréos.
3 De todas las gentes y naciones. Estas palabras miran directamente al establecimiento de la Iglesia de Jesucristo, y á la conversion de los Gentiles.
4 Su ley, su doctrina, que abrazaremos y cumpliremos.
5 La nueva ley, ó la ley de gracia.
6 Para propagarse y extenderse por todo el mundo. En el dia de Pentecostés se publicó la ley de gracia en Jerusalém, viniendo el Espíritu Santo sobre los Apóstoles y discípulos, los cuales de allí salieron instruidos y determinados á predicarla por todo el mundo.
7 Como Señor de todos, y convencerá á los Gentiles, haciéndoles conocer su ceguedad y errores, para que disipadas las tinieblas adoren á Dios.
8 Con estas expresiones figuradas da á entender, que el reino de Cristo será un reino de paz, de caridad y de amor fraternal. Y esta es la divisa del Evangelio.
9 Esta es un apóstrofe, que hace el profeta á su pueblo, convidándole á recibir al Mesías, y la luz de su doctrina.
10 Á tu pueblo, á los prevaricadores de tu pueblo. Da la razon, que le mueve á convidar y á exhortar á su pueblo á que reciba al Mesías, y la luz de su doctrina, diciendo, que por sus abominaciones habia decretado su ruina, y comenzado ya á desecharle de sí.
11 De abominacion, *como en otro tiempo*, cuando adoraron el becerro. Otros : Como estaba en otro pueblo, cuando su tierra era habitada por pueblos idólatras, que Dios arrojó, para que ellos entrasen á poseerla. El Hebréo מלאי מקרם *llenos son de Oriente*, de las costumbres y vicios de los Orientales, como eran los Chaldeos, y otros pueblos idólatras y supersticiosos.
12 Bajo esta palabra se entiende todo género de adivinacion y supersticion.
13 Segun S. Jerónimo se alude aquí al vicio nefando, á que se prostituian los Gentiles, á los cuales imitaban los Hebréos, comprando para esto jóvenes esclavos de los mismos Gentiles. *III Reg.* XIV, et XV, et *II Machabæor.* IV, 9, 12. Segun los LXX se indican los matrimonios con extranjeras, ó Gentiles.
14 Con lo que se nota su insaciable codicia y lujo mas pernicioso.
15 Lo que Dios tenia prohibido aun á sus mismos reyes. *Deuter.* XVII, 16.
16 Ferrar. *A hecha de sus manos se encorvaron.*

a Mich. IV, 1.

9. Et incurvavit se homo, et humiliatus est vir: ne ergò dimittas eis.

9. Y se encorvó [1] el hombre, y se abatió el varon: y así no los perdones [2].

10. Ingredere in petram, et abscondere in fossa humo à facie timoris Domini, et à gloria majestatis ejus.

10. Entra en la peña [3], y en las aberturas de la tierra escóndete de la presencia espantosa del Señor, y de la gloria de su majestad.

11. Oculi sublimes hominis humiliati sunt, et incurvabitur altitudo virorum: exaltabitur autem Dominus solus in die illa.

11. Los ojos altivos del hombre han sido abatidos, y encorvada será la altivez de los varones [4]: y solo el Señor será ensalzado en aquel dia.

12. Quia dies Domini exercituum super omnem superbum, et excelsum, et super omnem arrogantem: et humiliabitur.

12. Porque el dia del Señor [5] de los ejércitos será sobre todo soberbio, y altivo, y sobre todo arrogante: y será abatido.

13. Et super omnes cedros Libani sublimes, et erectas, et super omnes quercus Basan.

13. Y sobre todos los cedros del Líbano [6] altos, y erguidos, y sobre todas las encinas de Basán.

14. Et super omnes montes excelsos, et super omnes colles elevatos.

14. Y sobre todos los montes altos, y sobre todos los collados elevados.

15. Et super omnem turrim excelsam, et super omnem murum munitum,

15. Y sobre toda torre eminente, y sobre todo muro fortificado,

16. Et super omnes naves Tharsis, et super omne, quod visu pulchrum est.

16. Y sobre todas las naves de Tharsis [7], y sobre todo lo que es hermoso á la vista [8].

17. Et incurvabitur sublimitas hominum, et humiliabitur altitudo virorum, et elevabitur Dominus solus in die illa:

17. Y será encorvada la arrogancia de los hombres, y será abatida la altivez de los varones, y solo el Señor será ensalzado en aquel dia:

18. Et idola penitùs conterentur:

18. Y los ídolos serán del todo desmenuzados [9]:

19. [a] Et introibunt in speluncas petrarum, et in voragines terræ à facie formidinis Domini, et à gloria majestatis ejus, cùm surrexerit percutere terram.

19. Y entrarán en las cavernas de las peñas, y en las profundidades de la tierra por causa de la presencia formidable del Señor, y de la gloria de su majestad, cuando se levantare para herir la tierra [10].

20. In die illa projiciet homo idola argenti sui, et simulachra auri sui, quæ fecerat sibi ut adoraret, talpas et vespertiliones.

20. En aquel dia arrojará el hombre sus ídolos de plata, y sus simulacros de oro, que se habia hecho para adorarlos, topos y murciégalos [11].

21. Et ingredietur scissuras petrarum, et in cavernas saxorum, à facie formidinis Domini, et à gloria majestatis ejus, cùm surrexerit percutere terram.

21. Y entrará en las hendeduras de las piedras, y en las cavernas de las peñas por causa de la presencia formidable del Señor, y de la gloria de su majestad, cuando se levantare para herir la tierra.

1 Para adorarlos, el plebeyo y el noble: los primeros y los últimos del pueblo.

2 No los dejes sin castigo; ó hablando con espíritu profético: No los dejarás, ó no quedarán sin castigo, en especial serán castigados por sus idolatrias.

3 Este es un sarcasmo con que insulta á los Judios llenos de susto, cuando los Caldeos destruian el pais; como si les dijera: Huid, si podeis, de la venganza divina; escondeos en algun lugar, en donde os pongais á cubierto de la terrible presencia del Señor, y del resplandor de su majestad.

4 De los grandes y poderosos. — 5 *El dia* de la venganza *del Señor*.

6 Los que sobresalen en poder, riquezas, autoridad, como los cedros entre los otros árboles del Libano, y las encinas en los montes de Basán, en donde se criaban muy corpulentas y pomposas. Lo mismo se significa en las otras expresiones figuradas, que se siguen.

7 Las naves de mayor porte. En lo que insinúa las armadas de los Egipcios y Tirios, que acudieron á socorrer á los Hebréos, cuando estaban sitiados, y que fueron dispersas, ó anegadas por los Caldeos. JEREM. III, 6; XLVI, XLVII.

8 El texto hebréo lee así: כל־שכיות החמדה ועל, *y sobre todas pinturas de deseo*, preciadas, apetecibles.

9 Lo cual así se verificó despues de la restauracion de los Caldeos, como Tobías lo habia vaticinado, TOB. *ult.* 8; y mas universalmente despues de la venida del Mesias, y en el imperio de Theodosio el Mayor, que expidió edictos públicos, para que la idolatría fuese desterrada de todo el mundo. *Cod. Theodos. lib.* X, XI, XII *de Paganis.*

10 Oséas profetiza con iguales expresiones la ruina del reino de Israél. OSEE X, 8. Jesucristo las repite, vaticinando la desolacion de Jerusalém, LUC. XXIII, 30; y S. JUAN las anuncia á la abertura del sello sexto. *Apocal.* VI, 15, 16.

11 MS. 6. *Murciegos.* Que adoraron á ejemplo de los Egipcios. S. JERÓNIMO aplica estos nombres á los ídolos, porque no tienen vista, sentido, ni entendimiento.

a Osee X, 8. LUC. XXIII, 30. Apoc. VI, 16.

22. Quiescite ergò ab homine, cujus spiritus in naribus ejus est, quia excelsus reputatus est ipse.

22. Dejaos [1] pues del hombre, cuyo aliento está en sus narices, por cuanto él mismo es reputado por el Excelso.

CAPÍTULO III.

Anuncia el profeta la desolacion de Judá y de Jerusalém. Reprensiones del Señor contra los magnates de su pueblo. En particular señala los castigos que enviará el Señor sobre las mujeres de Jerusalém por su altivez y lujo.

1. Ecce enim dominator Dominus exercituum auferet à Jerusalem, et à Juda validum et fortem, omne robur panis, et omne robur aquæ:

1. Porque hé aquí que el soberano Señor de los ejércitos quitará [2] de Jerusalém, y de Judá al valiente, y al fuerte, toda la fuerza del pan [3], y toda la fuerza del agua:

2. Fortem, et virum bellatorem, judicem, et prophetam, et ariolum, et senem:

2. Al hombre fuerte, y guerrero, al juez, y al profeta, y al adivino [4], y al anciano [5].

3. Principem super quinquaginta, et honorabilem vultu, et consiliarium, et sapientem de architectis, et prudentem eloquii mystici.

3. Al capitan de cincuenta [6], y al de rostro venerable, y al consejero, y al perito entre los arquitectos [7], y al prudente en el lenguaje místico [8].

4. [a] Et dabo pueros principes eorum, et effeminati dominabuntur eis.

4. Y les daré muchachos [9] por príncipes, y los afeminados [10] les dominarán.

5. Et irruet populus, vir ad virum, et unusquisque ad proximum suum: tumultuabitur puer contra senem, et ignobilis contra nobilem.

5. Y el pueblo se arrojará [11] con violencia, hombre contra hombre, y cada uno contra su vecino: se levantará el jóven contra el viejo, y el plebeyo contra el noble.

6. Apprehendet enim vir fratrem suum domesticum patris sui: Vestimentum tibi est, princeps esto noster, ruina autem hæc sub manu tua.

6. Porque uno asirá de su hermano doméstico de su padre [12]: Tú tienes que vestir, sé nuestro príncipe, y ampáranos en esta ruina.

1 Este versiculo se explica en dos sentidos; el primero: Dejad de temer á un hombre mortal, cuya vida consiste en la respiracion, la cual cesando, falta el hombre. ¿Qué aprecio pues merece este? ninguno por cierto. Á quien habeis de temer, es á un Dios inmortal, excelso y omnipotente. Esta exposicion parece fundada en la letra del Hebréo, en donde se lee: *Porque ¿en qué es él reputado?* y se une bien con el principio del capítulo siguiente. El segundo, que parece mas propio, mas sublime y verdadero, es el que le da S. JERÓNIMO, y aun ORÍGENES, y los Rabinos, entendiéndolo de Cristo: Guardaos de irritar á este hombre, que aunque respira y vive como los otros, no por eso le debeis despreciar; pues aunque es mortal por lo que hace á la humanidad, es excelso, alto, y el Altísimo, segun la naturaleza superior, que es la divina.

2 Todas las amenazas que fulmina aquí el profeta, se cumplieron en la última ruina de Jerusalém por Tito y Vespasiano, en castigo de la injusta muerte, que dieron los Judíos al Redentor. Muchas de ellas podian aplicarlas á sí propios los que vivian en tiempo de Isaías, y que las oian de su boca. Véase S. JERÓNIMO.

3 En lo que se entiende todo lo que sirve para alimento del hombre. JOSEPHO cuenta, que en el último asedio de Jerusalém hubo madres, que de hambre se comieron á sus hijos. *Deut.* XXVIII, 56, 59.

4 Se toma en buen y en mal sentido; y aquí, segun S. JERÓNIMO significa uno y otro; como si dijera: No quedará ni verdadero, ni falso profeta.

5 Hombre prudente y de experiencia, y que pueda dar un consejo acertado.

6 Este se llamaba *pentacontarco*.

7 Ó artífices; un ingeniero hábil, que pueda ser útil en tiempo de guerra.

8 Un orador elocuente y patético. Un hombre ejercitado en el estudio de la ley, y que con sus razones sólidas y espirituales pueda persuadir. Así SAN JERÓNIMO.

9 Que es una de las mayores desgracias que pueden sobrevenir á un Estado. *Ecclesiast.* X, 16. Esta palabra no tanto se debe aplicar á la edad, como á las costumbres, si se hallan sujetos á los vicios, que son frecuentes en la juventud.

10 FERR. *Y chequitos podestarán en ellos.* Delicados, mudables, aniñados. Otros lo explican en el sentido que dejamos dicho arriba en el cap. II, 6, y es el mas probable.

11 Como suele acaecer en una sedicion ó guerra civil, cuando no se ve ni se percibe otra cosa, que confusion y tumulto.

12 Se ha de suplir, *y le dirá:* Toma el mando sobre nosotros, para impedir esta ruina que nos amenaza.

a Eccle. X, 16.

7. Respondebit in die illa, dicens : Non sum medicus, et in domo mea non est panis, neque vestimentum : nolite constituere me principem populi.
8. Ruit enim Jerusalem, et Judas concidit : quia lingua eorum et adinventiones eorum contra Dominum, ut provocarent oculos majestatis ejus.
9. Agnitio vultûs eorum respondit eis : et peccatum suum quasi Sodoma prædicaverunt, nec absconderunt : væ animæ eorum, quoniam reddita sunt eis mala.

10. Dicite justo quoniam bene, quoniam fructum adinventionum suarum comedet.
11. Væ impio in malum : retributio enim manuum ejus fiet ei.
12. Populum meum exactores sui spoliaverunt, et mulieres dominatæ sunt eis. Popule meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, et viam gressuum tuorum dissipant.
13. Stat ad judicandum Dominus, et stat ad judicandos populos.
14. Dominus ad judicium veniet cum senibus populi sui, et principibus ejus : vos enim depasti estis vineam, et rapina pauperis in domo vestra.
15. Quare atteritis populum meum, et facies pauperum commolitis, dicit Dominus Deus exercituum?
16. Et dixit Dominus : Pro eo quòd elevatæ sunt filiæ Sion, et ambulaverunt extento collo, et nutibus oculorum ibant, et plaudebant,

7. Él responderá en aquel dia, diciendo : No soy médico [1], y en mi casa no hay pan, ni vestido : no querais hacerme príncipe del pueblo.

8. Pues se va arruinando Jerusalém, y Judá cayendo : por cuanto la lengua de ellos y sus designios son contra el Señor [2], para irritar los ojos de su majestad.
9. La vista [3] de su cara da testimonio contra ellos : y como los de Sodoma hicieron alarde de su pecado, y no lo encubrieron : ¡ay del alma de ellos! porque se les han dado males [4] en recompensa.
10. Decid al justo, que bien [5], porque comerá el fruto de sus designios.
11. ¡Ay del impío! que va al mal [6], porque se le dará la paga de sus manos [7].
12. Á mi pueblo despojaron sus exactores [8], y les han dominado mujeres [9]. Pueblo mio, los que te llaman bienaventurado, esos mismos te engañan, y malean [10] el camino de tus pasos.
13. El Señor está [11] para juzgar, y está para juzgar á los pueblos.
14. El Señor vendrá á juicio contra los ancianos [12] de su pueblo, y contra sus príncipes : porque vosotros os habeis comido mi viña, y el robo hecho al pobre está en vuestra casa.
15. ¿Porqué golpeais á mi pueblo, y moleis [13] las caras de los pobres, dice el Señor Dios de los ejércitos?
16. Y dijo el Señor : Por cuanto [14] se alzaron las hijas de Sion [15], y anduvieron estiradas de cuello [16], é iban guiñando con los ojos [17], y cami-

1 Que pueda curar una herida y enfermedad tan grande, que exceda toda mi ciencia y conocimiento. No tengo que dar de comer, ni de vestir al pueblo.
2 Por sus blasfemias contra el Cristo del Señor; y por sus malas artes, designios é invenciones para quitarle la vida.
3 Es un hebraismo, se pone el abstracto por el concreto; como si dijera : No hay mas que mirarlos á la cara, que ella misma dará testimonio contra ellos, y manifestará su malignidad interior.
4 La paga y recompensa que tendrán, será proporcionada la mal que hicieron. Se les ha retornado mal por mal.
5 Que espere todo bien, y que sus buenas obras tendrán un eterno galardon.
6 Que á rienda suelta corre á la maldad. El Hebréo : *¡Ay del impío maligno*, que daña á otros! O tambien : *¡Ay del impío!* mal le irá, ó mal lo pasará.
7 De las obras que hicieron sus manos.
8 Los príncipes avaros y crueles que le gobiernan. C. R. *Los exactores de mi pueblo son mochachos.*
9 Las mujeres han tenido mando sobre los príncipes sus maridos, haciéndoles gobernar al gusto de ellas. Tambien se pueden entender por nombre de *mujeres* los maridos mujeriegos, ó que condescienden demasiado con lo que les sugieren sus mujeres.
10 Tus doctores y sacerdotes deshacen, pervierten las máximas de su doctrina; pues debiendo mostrarte el verdadero camino de buscar á Dios, te apartan de él, y te hacen echar por el de la perdicion y del error.
11 Está ya para descargar su ira y venganza contra los pueblos, contra los malvados de todo el universo. Cuya terrible amenaza no tendrá su entero cumplimiento hasta el juicio final.
12 Contra los senadores y magistrados. Otros : Acompañado de los patriarcas, profetas y Apóstoles del Señor. Habeis devorado : Los LXX : Habeis *quemado mi viña.*
13 Cargándolos de golpes, de bofetadas, de villanias y de palabras injuriosas, como lo hicieron con los Apóstoles. *Actor.* IV, 41. Los LXX : *Avergonzais las caras.*
14 Señala el profeta otra causa de la ruina de Jerusalém, que fué la soberbia y lujo de las mujeres.
15 Algunos lo explican de los tacones, que usaban en los zapatos muy altos, para presentarse en aire majestuoso, y parecer mas altas, como si fueran unas deidades de la tierra.
16 Á manera de grullas ó cigüeñas.
17 Para engañar y atraer á los incautos jóvenes. MS. 3. *E dijo el Señor : Porque se enaltecieron dueñas de*

ambulabant pedibus suis, et composito gradu incedebant :
17. Decalvabit Dominus verticem filiarum Sion, et Dominus crinem earum nudabit.
18. In die illa auferet Dominus ornamentum calceamentorum, et lunulas,
19. Et torques, et monilia, et armillas, et mitras,
20. Et discriminalia, et periscelidas, et murenulas, et olfactoriola, et inaures,

21. Et annulos, et gemmas in fronte pendentes,
22. Et mutatoria, et palliola, et linteamina, et acus,
23. Et specula, et sindones, et vittas, et theristra.
24. Et erit pro suavi odore fœtor, et pro zona funiculus, et pro crispanti crine calvitium, et pro fascia pectorali cilicium.

naban haciendo ruido con los piés [1], y andaban con pasos acompasados :
17. Raerá el Señor la cabeza [2] de las hijas de Sion, y desnudará [3] el Señor el cabello de ellas.
18. En aquel dia quitará el Señor el atavío de los calzados, y las lunetas [4],
19. Y los collares, y los joyeles, y los brazaletes, y los bonetillos [5],
20. Y los partidores [6] del pelo, y el atavío de las piernas, y las gargantillas [7], los pomitos de olor, y los zarcillos,
21. Y los anillos, y las piedras preciosas [8], que cuelgan de la frente.
22. Y las ropas de remuda [9], y las manteletas, y las gasas, y las agujas [10],
23. Y los espejos, y los lienzos delicados [11], las cintas y los vestidos de verano.
24. Y por el suave olor habrá hediondez [12], y por cinto cuerda [13], y por el cabello encrespado calvez, y por faja del pecho [14] cilicio [15].

Ción, andauan tendidas de garganta, é alcoholadas de ojos, andando é tañendo andauan, é con sus piés cascaveleaban. E llagará el Señor meollera de dueñas de Ción, é el Señor su vergüenza descobrirá : en ese dia tirará el Señor á hermosura de los cascaueles, é de las listas, é de los lunares, las almisqueras, é las argollas, é los velos, las cofias, é las argollas, é los ramales, é brochas de los pechos, é los zarçillos, las sortijas, é añasiues de la naris, las mudas, é las enbolturas, é las sáuanas, é las boslas, los espejos, é los sudarios, é los alhiremes, é los alhames. E será en lugar de especia desfasimiento será : é en lugar de cintero tajadura, é en lugar de cercenadura egual mesadura, é en lugar de camisa ancha centura de saco, quemadura en lugar de fermosura.
1 Porque en los piés y piernas llevaban cascabeles y campanillitas.
2 Con enfermedades que harán que se les caiga el cabello : ó por medio de los Caldeos y Romanos que las llevarán cautivas, y les raerán el cabello en señal de que lo son.
3 El Hebréo : *Y el Señor descubrirá lo vergonzoso de ellas*, permitiendo que sean víctimas del desenfreno de los vencedores.
4 Llamadas así por la figura. Unos dicen que fué un adorno de los piés, y otros del cuello. MS. 6. *En aquel dia tirará Dios el apostura de los calçamientos, é las luniellas, é las sartas, é las piedras, é las armellas, é las mitras, é las ataduras de los cabellos, é las cubiellas que uelen bien, e sarciellos, e aniellos, é las piedras colgadas de la fruent, é las redes para apretar el cabello, é las pielles, é las sáuanas, é las aguias, e los espeios, é las camisas anchas, é las tocas, é los arredes.... é por clin encrespada caluez.* C. R. *Aquel dia quitará el Señor el atavío de los calzados, y las redecillas y las lunetas. Las buxetas, las axorcas y las diademas. Las tyaras, los atavíos de las piernas, las vendas, las ampollas y los zarcillos. Los anillos y los joyeles de las narices. Las ropas de remuda, los mantehuelos, las escofias y los alfileles. Los espejos, los pañizuelos, las tocas y los tocados.* FERRAR. *En el dia ese apartará A.* esto es Adonai, *á hermosura de los cascaueles, y las listas y lunares. Las almizcleras, y las manillas, y los* (velos) *temblantes. Las cofias, y las axorcas, y los tranzados, y joyeles de pecho, y los orejales. Los anillos, y añazmes de la nariz. Las mudaderas y los velos, y las tovajas* (otros *tollas*) *y las bolsas. Los espejos y las sábanas, y las tocas y los mantos. Y será en lugar de especia, desleydura será; y en lugar de cinta tajadura; y en lugar de obra igual mesadura; y en lugar de texillo ceñidero de saco.*
5 Era un finísimo lino, que rodeaba á la cabeza, formando una especie de sombrero ó turbante, que adornaban con piedras preciosas, y con lentejuelas de oro ó de plata.
6 Con que dividian el cabello en diversas trenzas ó rizos. Otros entienden el instrumento de hierro, con que se encrespan ó rizan los cabellos. — 7 Véanse los *Cantares* I, 10.
8 Véase el Genes. XXIV, 22. Las que en lo antiguo se llamaban *añazmes*, y caian sobre la nariz.
9 Vestidos preciosos, que están reservados para lucirlo en dias de pompa.
10 Ó alfileres de oro y de plata, guarnecidos con mucha variedad de piedras preciosas para adorno de la cabeza.
11 Eran unas túnicas muy finas de lienzo delicadísimo, y que se ponian sobre todos los demás vestidos. Pero advierte juiciosamente MARIANA, que no hay necesidad de afanarnos por la inteligencia de todos estos vestidos y arreos mujeriles, cuando aun á los mismos Judíos son desconocidos.
12 Porque á muchos de sus cadáveres no les darán sepultura.
13 Con que serán atadas y llevadas cautivas las hijas de Jerusalém.
14 Otros trasladan. *Vestidos de gala, basquiña ó verdugado, pañuelo de gasa, etc.*
15 Vestido de luto y de tristeza. El Hebréo : *Y en lugar de hermosura, quemadura*; esto es, la tez del rostro será quemada con el sol, cuando estuvieren cautivas, por los trabajos que padecerán.

25. Pulcherrimi quoque viri tui gladio cadent, et fortes tui in prælio.
26. Et mœrebunt atque lugebunt portæ ejus, et desolata in terra sedebit.

25. Tus mas gallardos [1] varones caerán tambien á cuchillo, y tus valientes en batalla.
26. Y se entristecerán, y enlutarán las puertas de ella [2], y desolada [3] se asentará en tierra.

CAPITULO IV.

El profeta, despues de describir la grande diminucion que se hará del pueblo, vaticina el restablecimiento de Israél y de la Iglesia por el Mesías, que le dará mayor gloria, la poblará de verdaderos fieles y escogidos, la purificará, santificará, y reparará de todo mal.

1. Et apprehendent septem mulieres virum unum in die illa, dicentes: Panem nostrum comedemus, et vestimentis nostris operiemur: tantummodo invocetur nomen tuum super nos aufer opprobrium nostrum.
2. In die illa erit germen Domini in magnificentia, et gloria, et fructus terræ sublimis, et exultatio his, qui salvati fuerint de Israël.
3. Et erit: Omnis qui relictus fuerit in Sion, et residuus in Jerusalem, sanctus vocabitur, omnis qui scriptus est in vita in Jerusalem.
4. Si abluerit Dominus sordes filiarum Sion, et sanguinem Jerusalem laverit de medio ejus in spiritu judicii, et spiritu ardoris.

1. Y en aquel dia [4] echarán mano de un solo hombre siete mujeres, diciendo: Nuestro pan comeremos, y de nuestras ropas nos cubriremos: tan solo seamos nosotras llamadas de tu nombre, quita nuestro oprobio.
2. En aquel dia será el pimpollo [5] del Señor en magnificencia y gloria, y el fruto de la tierra elevado, y regocijo para aquellos de Israél, que fueren salvos.
3. Y acaecerá [6]: Todo el que fuere dejado en Sion, y quedare en Jerusalém, santo será llamado, todo el que está escrito en la vida [7] en Jerusalem.
4. Cuando limpiare el Señor las manchas de las hijas de Sion [8], y lavare la sangre de medio de Jerusalém con espíritu de justicia, y con espíritu de ardor [9].

1 Los principales de Jerusalém, que empleaban mas tiempo en engalanarse y ataviarse. Otros: los mas fuertes.
2 En donde estaban los tribunales, y solia ser mayor el concurso.
3 Sin moradores. *Estará sentada en tierra*, llorando su calamidad. Es una prosopopeya, tomada de lo que solian hacer los que estaban de luto, que era sentarse en tierra, y llorar así su desgracia. Véase á JEREMÍAS, *Tren.* I, 1.
4 En aquel tiempo en que Jerusalém será arruinada, será tal la desolacion y falta de hombres, porque habrán perecido al filo de la espada, que las mujeres no hallarán maridos con quien casarse; y así se verá que *siete*, esto es, muchas á un tiempo con muchas instancias é importunidad, por fuerza, y como á quien mas puede, solicitarán á un hombre para que lo sea de todas, diciéndole: Nosotras nos mantendremos á expensas nuestras, y del mismo modo nos vestiremos: lo que queremos y pretendemos solamente es, que seas nuestro marido, y que podamos llevar tu nombre, librándonos así del oprobio y confusion de la esterilidad. Las mujeres tomaban el nombre del marido, y así se llamaban María de Cleophás, María de Jacobo, etc. En el sentido místico pertenece esta profecía á la multiplicacion de las Iglesias del Nuevo Testamento, las cuales todas no habian de tener sino solo un esposo, que es Jesucristo, ni se habian de llamar de otro nombre que del suyo, esto es, Iglesias de Jesucristo, ó *cristianas*.
5 Ó *renuevo*. Esto puede aplicarse á los Judíos que quedaron de la ruina de Jerusalém hecha por los Babilonios, y se verificó en tiempo de Esdras y de Zorobabel. Pero los santos Padres é Intérpretes lo entienden de Cristo y de su Iglesia. Jesucristo, *pimpollo del Señor, y fruto de la tierra*, Hijo á un tiempo de Dios y de una Vírgen, despues de haber pasado una vida pobre, y padecido una muerte cruel, será elevado á la mayor gloria y grandeza por su resurreccion y ascension á los cielos, y colmará de alegría, y hará santos por su vocacion á aquellos verdaderos Israelitas, que salvará y llenará de su espíritu.
6 Y acontecerá, que los que de la Sinagoga pasaren á la Iglesia de Cristo, y se alistaren en ella, tendrán el nombre de santos, y lo serán en verdad; porque santificados por Cristo, quedarán escritos en el libro de la vida en la celestial Jerusalém, en el libro de la predestinacion: serán llamados á la fe, justificados, y por último glorificados. *Rom.* I, 7, VIII, 30. *Vivirá*, el que escapare de aquella mortandad y estrago.
7 En el libro de la vida.
8 Esto será, cuando el Señor purificare las iniquidades y maldades de los Judíos, y despues de haberlos castigado por la sangre que derramaren de los profetas, y sobre todo la del Cordero sin mancilla Jesucristo, en las calles de Jerusalém.
9 Con una justa y severa venganza, como fué el incendio de la ciudad y del templo. Otros: Con los dones del Espíritu Santo, el cual les comunicará luz para que conozcan y condenen su ceguedad y error (y este es el espíritu de juicio), y encenderá en su corazon las llamas de su divino amor, y este es el espíritu de ardor. El Hebréo: *Con espíritu de juicio, y de abrasamiento*, ó de ardor, que igualmente admite los dos sentidos, que se han explicado.

5. Et creabit Dominus super omnem locum montis Sion, et ubi invocatus est, nubem per diem, et fumum et splendorem ignis flammantis in nocte: super omnem enim gloriam protectio.
6. Et tabernaculum erit in umbraculum diei ab æstu, et in securitatem, et absconsionem à turbine, et à pluvia.

5. Y criará [1] el Señor sobre todo lugar del monte de Sion, y en donde fué invocado, nube por el dia, y humo y resplandor de fuego, que eche llamas [2] en la noche: porque sobre toda gloria será la proteccion [3].
6. Y el tabernáculo [4] será para hacer sombra de dia contra el bochorno, y para seguridad, y guarida contra el torbellino, y la lluvia.

CAPÍTULO V.

Bajo la figura de una viña representa el profeta los beneficios que el Señor hizo á su pueblo, y la ingratitud de este. Le intima los castigos que le habian de venir por sus pecados y disoluciones. Le amenaza, diciendo, que el Señor le enviará naciones extrañas que lo destruirian.

1. Cantabo dilecto meo canticum patruelis mei vineæ suæ. Vinea facta est dilecto [a] meo in cornu filio olei.
2. Et sepivit eam, et lapides elegit ex illa, et plantavit eam electam, et ædificavit turrim in medio ejus, et torcular extruxit in ea: et expectavit ut faceret uvas, et fecit labruscas.
3. Nunc ergò habitatores Jerusalem, et viri Juda, judicate inter me et vineam meam.
4. Quid est quod debui ultrà facere vineæ

1. Cantaré á mi amado [5] la cancion de mi primo á su viña. Tuvo mi amado una viña en un collado [6] muy fértil.
2. Y la cercó de seto, y la despedregó [7], y la plantó escogida, y edificó una torre en medio de ella, y construyó en ella un lagar: y esperó que llevase uvas, y las llevó silvestres.
3. Pues ahora [8], habitadores de Jerusalém, y varones de Judá, juzgad entre mí y mi viña.
4. ¿Qué es lo que debí hacer mas de esto á mi

1 Hará nacer ó venir sobre todos los verdaderos Sionitas, que invocaren su santo nombre, y donde quiera que estuvieren, una nube, que de dia los cubra y defienda de los ardores del sol, y de noche los alumbre con su resplandor: en lo que se hace alusion á la que servia de guia á los Israelitas en el desierto; y se significa la proteccion del Señor sobre su Iglesia, para sostenerla y consolarla en sus adversidades, y dirigirla y guiarla con su luz por el desierto de este mundo, hasta introducirla en la verdadera tierra de promision
2 MS. 3. *Llameante.*
3 Sobre todos aquellos, que sobresalieren en gloria de santidad será la proteccion del Señor. Hace alusion al tabernáculo y al arca del testamento, que era la gloria de Israél, *Exod.* XXV, 10; et *I Reg.* IV, 21, sobre la cual descansaba la columna de nube, derramándose y extendiéndose por todo el campamento para cubrirlos con su sombra, y defenderlos de los ardores del sol. Otros: Sobre toda el arca gloriosa la proteccion; porque el arca representaba la Iglesia, y muchas veces se le da el nombre de *gloria*.
4 Todas estas son figuras de la proteccion, que el Señor habia de dar á su Iglesia, *pues ha de estar con ella hasta la consumacion del siglo.* MATTH. XXVIII, 20.
5 Quiero cantar en obsequio del Mesías, á quien amo tiernamente, y que será de mi misma tribu y familia, una cancion, que él mismo cantará á su viña. *Vineæ suæ* está en dativo, como se ve por el Hebréo y por el Griego, y se debe suplir, *canticum cantandum vineæ suæ*. Esto está tomado de la costumbre que habia, de cantar alegres canciones en tiempo de vendimia. El sentido es este: Así como los amigos acostumbran alegrarse con otros amigos en tiempo de vendimia; *infrà* XVI, 10; XXVII, 2, así tambien yo Isaías, como siervo, amigo, y pariente que soy del Mesías, quiero cantar una endecha ó cancion triste, que él mismo cantará á su viña acerca de su horrible ingratitud, y de lo perdidos, que han sido los trabajos empleados en ella, y cuan vanas las esperanzas de sus frutos. En el v. 7, declara cual sea esta viña.
6 C. R. *En un recuesto.* Véase S. MATTHEO XXI, 33. El Hebréo, y la Vulgata á la letra: *En cuerno hijo de aceite.* Es un hebraismo; quiere decir: En un lugar elevado y muy fértil.
7 FERRAR. *Valladóla y despedreóla.* La plantó de vides escogidas. El seto ó cerca con que la cerró, fueron las leyes sagradas, que le dió para su gobierno. *Las piedras* de que la limpió, fueron los Chananeos, y los ídolos de piedra, que adoraban. *Ps.* LXXIX, 9. Las *vides escogidas* fueron los patriarcas, profetas y otros varones santos. La *torre*, el gobierno justo, la sagrada Escritura, el templo. El *lagar*, el altar de los holocaustos. Las *uvas silvestres*, la idolatría, y otras abominaciones y excesos de los Hebréos. Otros trasladan: *Agraces.* MS. 6, y FERRAR. *Lambruscas.*
8 Es un apóstrofe: y por este medio cita por jueces en su propia causa á los mismos, á quienes hace los cargos.

a Jerem. II, 21. Matth. XXI, 33.

meæ, et non feci ei? an quòd expectavi ut faceret uvas, et fecit labruscas?

5. Et nunc ostendam vobis quid ego faciam vineæ meæ: auferam sepem ejus, et erit in direptionem: diruam maceriam ejus, et erit in conculcationem.

6. Et ponam eam desertam: non putabitur, et non fodietur: et ascendent vepres et spinæ: et nubibus mandabo ne pluant super eam imbrem.

7. Vinea enim Domini exercituum domûs Israël est: et vir Juda germen ejus delectabile: et expectavi ut faceret judicium, et ecce iniquitas: et justitiam, et ecce clamor.

8. Væ qui conjungitis domum ad domum, et agrum agro copulatis usque ad terminum loci: numquid habitabitis vos soli in medio terræ?

9. In auribus meis sunt hæc, dicit Dominus exercituum. Nisi domus multæ desertæ fuerint grandes, et pulchræ, absque habitatore.

10. Decem enim jugera vinearum facient lagunculam unam, et triginta modii sementis facient modios tres.

11. Væ qui consurgitis manè ad ebrietatem sectandam, et potandum usque ad vesperam, ut vino æstuetis.

12. Cithara, et lyra, et tympanum, et tibia, et vinum in conviviis vestris: et opus Domini non respicitis, nec opera manuum ejus consideratis.

13. Propterea captivus ductus est populus meus, quia non habuit scientiam, et nobiles ejus interierunt fame, et multitudo ejus siti exaruit.

viña, y no lo hice? ¿es porque esperé que llevase uvas, y las llevó silvestres?

5. Pues ahora os mostraré lo que yo haré con mi viña: le quitaré su seto [1], y quedará para ser robada [2]: derribaré su cerca, y quedará para ser hollada.

6. Y haré que quede desierta [3]: no será podada, ni cavada [4]: y nacerán zarzas y espinas: y mandaré á las nubes que no lluevan sobre ella lluvia.

7. Porque la viña del Señor de los ejércitos de la casa de Israél es: y el varon de Judá [5] su pimpollo deleitoso: y esperé que hiciese juicio, y hé aquí iniquidad: y justicia, y hé aquí clamor [6].

8. Ay de los que juntais casa con casa [7], y añadis tierra á tierra hasta el término del lugar [8]: ¿por ventura habitaréis vosotros solos en medio de la tierra?

9. En mis orejas [9] están estas cosas, dice el Señor de los ejércitos. Verdaderamente [10] que muchas casas grandes, y hermosas quedarán yermas, sin habitador.

10. Porque diez aranzadas [11] de viñas darán un frasco pequeño, y treinta modios de simiente daran tres modios [12].

11. Ay de los que os levantais de mañana para seguir la embriaguez [13], y beber hasta la noche, hasta abochornaros el vino [14].

12. Citara [15], y lira, y pandero, y flauta, y vino en vuestros convites: y no atendeis á la obra del Señor [16], ni considerais las obras de sus manos [17].

13. Por eso mi pueblo fué llevado cautivo, porque no tuvo conocimiento [18], y los nobles de él murieron de hambre, y su multitud [19] se secó de sed.

1 Mis leyes, y mi proteccion. — 2 De los Caldeos, y de los Romanos. — 3 MS. 3. *E ermarla e.*

4 No tendrá profeta ó doctor, que la cultive, y que la haga conocer sus extravios, para que vuelva sobre sí, y se convierta á Dios (lo mismo se significa en las palabras del último miembro): y de aqui es que se llenará de malezas, de todo género de vicios y abominaciones. Este es un estado de reprobacion.

5 La tribu de Judá, *planta de sus regalos*, como se lee en el Hebréo; su porcion amada y escogida, ya porque en ella se conservó la verdadera religion y culto del Señor, despues de la separacion de las otras diez tribus; y ya porque de la misma debia nacer el Mesias. Con aquella estaba incorporada la pequeña tribu de Benjamin.

6 Ó quejas de los agraviados.

7 Comienza á describir aqui los principales vicios de los Hebréos, y señaladamente la insaciable avaricia de los ricos.

8 Hasta que no quede ya mas terreno ni campos, que añadir. — 9 Á mis oidos claman estas maldades.

10 Es fórmula de juramento; como si dijera: Dejaré de ser quien soy, ú otra cosa semejante, si no quedaren yermas, etc. Les amenaza con la desolacion y esterilidad, para castigar su soberbia, injusticia y avaricia. El Hebréo: *En mis oidos el Señor de los ejércitos;* esto es, estoy oyendo al Señor de los ejércitos, que me dice.

11 Diez aranzadas son lo que puede arar una yunta de bueyes en diez dias.

12 De manera que la cosecha sea la décima parte de lo que se sembró. — 13 MS. 3. *Beudez.*

14 El vino os enciende, y hace que os arrojeis á los mayores excesos.

15 MS. 6. *Cedra, é lyra, é atamor, é rota.* Ferrar. *Y es harpa y gayta, adufle y charamela.*

16 Ó á la ley del Señor, que quebrantais, ó á los pobres, que oprimis, ó á los castigos con que el Señor os está amenazando, y que ha empleado en otros, que han vivido como vosotros vivis.

17 Ni considerais las obras cotidianas de la divina Providencia, en el gobierno de las cosas humanas, mayormente en su conducta con los buenos y con los malos, para temerle, y amarle.

18 Porque no conocieron al Señor. Así los LXX, ni consideraron sus beneficios, ni atendieron á sus leyes.

19 El comun del pueblo. Parece que el profeta anuncia aquí en el sentido inmediato el cautiverio de Israél entre

14. Propterea dilatavit infernus animam suam, et aperuit os suum absque ullo termino: et descendent fortes ejus, et populus ejus, et sublimes gloriosique ejus ad eum.

15. Et incurvabitur homo, et humiliabitur vir, et oculi sublimium deprimentur.

16. Et exaltabitur Dominus exercituum in judicio, et Deus sanctus sanctificabitur in justitia.

17. Et pascentur agni juxta ordinem suum, et deserta in ubertatem versa advenæ comedent.

18. Væ qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis, et quasi vinculum plaustri peccatum.

19. Qui dicitis: Festinet, et citò veniat opus ejus, ut videamus: et appropiet, et veniat consilium sancti Israël, et sciemus illud.

20. Væ qui dicitis malum bonum, et bonum malum: ponentes tenebras lucem, et lucem tenebras: ponentes amarum in dulce, et dulce in amarum.

21. [a] Væ qui sapientes estis in oculis vestris, et coram vobismetipsis prudentes.

22. [b] Væ qui potentes estis ad bibendum vinum, et viri fortes ad miscendam ebrietatem.

23. Qui justificatis impium pro muneribus, et justitiam justi aufertis ab eo.

24. Propter hoc, sicut devorat stipulam lin-

14. Por esto ensanchó el infierno [1] su seno, y abrió su boca sin término alguno: y descenderán á él sus fuertes, y su pueblo, y los altos y los gloriosos de él.

15. Y será encorvado el hombre, y abatido el varon, y serán deprimidos los ojos de los altivos.

16. Y será ensalzado el Señor de los ejércitos en su juicio [2], y el santo Dios será santificado en su justicia.

17. Y serán apacentados [3] los corderos segun su órden, y de los desiertos convertidos en fertilidad comerán los extraños.

18. Ay de los que arrastrais la iniquidad [4] con cuerdas de vanidad, y el pecado como coyunda de carro [5].

19. Los que decis: Que se dé priesa, y venga luego su obra, para que la veamos [6]: y acérquese, y cúmplase el consejo del Santo de Israél, y lo sabremos.

20. Ay de vosotros los que á lo malo decis bueno, y á lo bueno malo [7]: poniendo tinieblas por luz, y luz por tinieblas: poniendo lo amargo por lo dulce, y lo dulce por lo amargo.

21. Ay de los que sois sabios en vuestros ojos, y delante de vosotros mismos prudentes [8].

22. Ay de vosotros los que sois valientes para beber vino, y varones esforzados para escanciar embriaguez [9].

23. Que justificais al impío por regalos, y al justo le quitais su derecho.

24. Por esto, así como la lengua [10] del fuego

los Assirios; mas en cuanto este figuraba al mismo paso la dispersion de los Judíos incrédulos despues de la muerte de Jesucristo, á los que S. Jerónimo aplica esta profecía.

1 *Por infierno* se puede entender el sepulcro; pero aquí con mas propiedad se toma por el lugar de los condenados, adonde serán precipitados grandes y pequeños, ricos y pobres, en castigo de sus prevaricaciones y de su impiedad. Y en esta venganza brillará la santidad y la justicia de Dios, á vista de todos en su juicio.

2 Por este juicio y justa venganza.

3 MS. 6. *Y serán apremidos.* En los *corderos*, y en los *extraños*, se entienden los Gentiles, que habian de abrazar la fe de Jesucristo. *Los desiertos*, son los abundantes pastos de la Iglesia, que abandonaron los Hebréos, á quienes sucedieron los Gentiles. El Hebréo se puede traducir: *Serán apacentados junto á sus rediles.* Vatablo y Pagnino traducen: *Segun su costumbre.*

4 Ay de vosotros, los que cuando no teneis á mano las ocasiones de pecar, las buscais de propósito y con ansia, y halladas, asis de ellas, y las llevais como á la rastra, tirando de ellas con *cuerdas de vanidad*, que son las cosas vanas, los pretextos frivolos, y razones futiles y de poco peso. O tambien: Ay de los que por vuestra impenitencia atraeis sobre vosotros el justo castigo de vuestros pecados, halagados de las vanas esperanzas, que os presentan los falsos deleites y vuestra loca presuncion, creyendo que no se cumplirán las amenazas del Señor.

5 Como los bueyes cuando uncidos á algun carro, lo llevan arrastrando. Se compara el pecado al cordel grueso, que tira de un carro: así el pecado habitual, como mas recio, lleva tras sí al pecador añejo, duro y rancio.

6 Este es un insulto irónico lleno de blasfemia, que los Hebréos hacen al profeta: Venga, dicen, sobre nosotros la ira de Dios con que nos estás amenazando. Venga ese Nabuchodonosór, y esos Caldeos, y entonces veremos lo que ellos y nosotros podemos. Cúmplase ese consejo de Dios, en que tanto parece que delibera sin acabar de resolverse. Venga, pues, luego lo que ha de venir, y no nos estés moliendo cada dia con tus amenazas.

7 En lo que da á entender la perversion de sus juicios; y esto principalmente mira á sus jueces, sacerdotes y doctores.

8 Ó entendidos: y así resolveis por vuestro propio juicio, y no por la ley de Dios, que debe ser la pauta y regla de todas vuestras decisiones.

9 Para echaros á pechos muchos vasos de cualquier licor, que puede embriagar. El Hebréo: *Sidra;* el sentido es el mismo.

10 La *llama*, que tiene figura de lengua. Es hebraismo.

a Proverb. III, 7. Rom. XII, 16. — *b* Prov. XXIII, 29. Eccli. XXXI, 39.

gua ignis, et calor flammæ exurit; sic radix eorum quasi favilla erit, et germen eorum ut pulvis ascendet. Abjecerunt enim legem Domini exercituum, et eloquium sancti Israël blasphemaverunt.

25. Ideo iratus est furor Domini in populum suum, et extendit manum suam super eum, et percussit eum: et conturbati sunt montes, et facta sunt morticina eorum, quasi stercus in medio platearum. In his omnibus non est aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta.

26. Et elevabit signum in nationibus procul, et sibilabit ad eum de finibus terræ: et ecce festinus velociter veniet.

27. Non est deficiens, neque laborans in eo: non dormitabit, neque dormiet, neque solvetur cingulum renum ejus, nec rumpetur corrigia calceamenti ejus.

28. Sagittæ ejus acutæ, et omnes arcus ejus extenti. Ungulæ equorum ejus ut silex, et rotæ ejus quasi impetus tempestatis.

29. Rugitus ejus ut leonis, rugiet ut catuli leonum: et frendet, et tenebit prædam: et amplexabitur, et non erit qui eruat.

30. Et sonabit super eum in die illâ sicut sonitus maris: aspiciemus in terram, et ecce tenebræ tribulationis, et lux obtenebrata est in caligine ejus.

devora la paja, y la abrasa el calor de la llama; así la raiz [1] de ellos será como pavesa [2], y su renuevo subirá como el polvo [3]. Porque han desechado la ley del Señor de los ejércitos, y han blasfemado la palabra del Santo de Israël.

25. Por esto se encendió el furor del Señor contra su pueblo, y extendió su mano sobre él, y le hirió: y se estremecieron los montes [4], y fueron sus cadáveres, como basura en medio de las plazas. Con todas estas cosas no se ha aplacado su saña [5], sino que aun está extendida su mano.

26. Y alzará pendon en las naciones de lejos, y dará silbos á él [6] desde los extremos de la tierra: y hé aquí vendrá ligero y con velocidad.

27. No hay en él quien se canse, ni fatigue: no se adormecerá, ni le tomará sueño, ni se le desatará el cinto [7] de los riñones, ni se le romperá la correa de su zapato.

28. Sus saetas agudas, y todos sus arcos entesados. Las uñas de sus caballos como pedernal, y sus ruedas como ímpetu de tempestad.

29. Su rugido como de leon, rugirá como los cachorros de los leones: y crugirá de dientes, y cogerá la presa: y la abrazará, y no habrá quien se la saque.

30. Y sonará sobre él en aquel dia como estruendo de mar: miraremos á la tierra [8], y hé aquí tinieblas de tribulacion, y la luz se entenebreció por la obscuridad de ella [9].

CAPÍTULO VI

El profeta describe una vision, en que el Señor le aparece en gloria. Asustado al principio con ella, asegurado despues, y confirmado en su vocacion, se le manda anunciar al pueblo: que Dios lo reprobaria por su dureza, y asolaria todo el pais; pero que el verdadero Israël subsistiria en sus escogidos.

1. In anno, quo mortuus est rex Ozias vidi

1. En el año [10], en que murió el rey Ozías, vi

1 Esta viña, todo el pueblo de raiz.

2 MS. 3. *Como poysa.* — 3 Resuelto en menudo polvo y ceniza.

4 Con estas expresiones se indican las calamidades, que padeceria el pueblo Judaico, y en especial despues del Deicidio; *y su desolacion durará hasta el fin.* Dan. ix, 27.

5 Aun con todos estos castigos no se apaciguó, ni se dió por satisfecha su saña.

6 Al pueblo Romano, y antes al Caldeo. Y como un general de ejército levantará un estandarte para convocar las naciones mas distantes, que vendrán contra el pueblo de los Judíos: á una mínima insinuacion suya las hará venir de los cabos de la tierra. Y *hé aquí vendrá* uno y otro, el Caldeo y el Romano. Esta es una viva y admirable descripcion, con que pinta las fuerzas, ferocidad, codicia, diligencia y ardimiento, con que irian primero los Caldeos, y despues á su tiempo los Romanos, á ser los ministros y ejecutores de la ira de Dios sobre su pueblo.

7 Como si dijera: Vestidos, calzados y armados se recostarán para tomar un breve sueño, y no detenerse, ni perder tiempo: vendrán volando á la presa, que Dios pondrá en sus manos.

8 Á cualquiera parte, que nos volvamos, no hallaremos sino tristeza, calamidad y desconsuelo; y esto será en tanto extremo, que la misma luz del dia parecerá á los Judíos atónitos y confusos una noche obscura, y llena de densas tinieblas.

9 *De ella*, esto es, de la tribulacion.

10 Que fué el 52 de su reinado, y 758 antes de Jesucristo. Sucedióle su hijo Joathán, y al principio de su reinado tuvo Isaías esta vision.

Dominum sedentem super solium excelsum et elevatum: et ea quæ sub ipso erant, replebant templum.

2. Seraphim stabant super illud: sex alæ uni, et sex alæ alteri: duabus velabant faciem ejus, et duabus velabant pedes ejus, et duabus volabant.

3. Et clamabant alter ad alterum, et dicebant: [a] Sanctus, sanctus, sanctus, Dominus Deus exercituum, plena est omnis terra gloriâ ejus.

4. Et commota sunt superliminaria cardinum à voce clamantis, et domus repleta est fumo.

5. Et dixi: Væ mihi, quia tacui, quia vir pollutus labiis ego sum, et in medio populi polluta labia habentis ego habito, et regem Dominum exercituum vidi oculis meis.

6. Et volavit ad me unus de seraphim, et in manu ejus calculus, quem forcipe tulerat de altari.

al Señor [1] sentado sobre un solio alto y elevado: y las cosas [2], que estaban debajo de él, llenaban el templo [3].

2. Serafines estaban sobre él [4]: seis alas tenia el uno, y seis alas el otro: con dos cubrian el rostro de él [5], y con dos cubrian los piés de él, y con dos volaban [6].

3. Y daban voces el uno al otro [7], y decian: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos, llena está toda la tierra de su gloria.

4. Y estremeciéronse los dinteles y quicios á la voz del que gritaba, y llenóse la casa de humo [8].

5. Y dije: Ay de mí, porque callé [9], que yo soy hombre de labios impuros, y yo habito en medio de un pueblo, que tiene los labios contaminados, y he visto con mis ojos [10] al rey Señor de los ejércitos.

6. Y voló hácia mí uno de los serafines, y en su mano una piedrecita [11], que con una tenaza habia tomado del altar [12].

1 Que por testimonio mismo de S. Juan xii, 41, era el Hijo de Dios.

2 El Hebreo: *Sus extremidades*, los remates, ó franjas de su vestido.

3 El que veia Isaías en el cielo, semejante al templo de Salomón. Las extremidades ó franjas de su manto real representan su majestad y gloria, con que llena toda la Iglesia, la triunfante y la militante. Una mínima parte de su divina majestad, y aun sola la humanidad, que es como la orla del vestido del Hijo de Dios, es mayor que toda la gloria del cielo y de la tierra. Véase S. Agustin *contr. Adim. capit.* xxviii.

4 Sobre el trono, ó cerca del mismo en el aire. Otros: Al rededor del trono, ó en el pavimento cerca del trono. Serafines, *ardientes*, ó *abrasados*: porque no habiendo otras inteligencias angélicas entre ellos y la Divinidad, son tanto mas inflamados de la lumbre divina, cuanto están mas cerca de ella.

5 Con lo que se da á entender, que no solamente la divinidad del Hijo de Dios, sino tambien los misterios de su humanidad, son incomprensibles aun á los mismos serafines. El Hebréo se puede trasladar: *Sus rostros, sus piés*, refiriéndolo á los serafines, mostrando su respeto, y al mismo tiempo la imperfeccion de su amor, comparado con la infinita dignidad del Señor. Puede tambien entenderse, que cubrian la cara del Señor y la suya.

6 Las tenian extendidas en accion de volar, significando su prontitud para ejecutar todas las órdenes del Señor.

7 Alternativamente. **Y decian**: *Santo, Santo, Santo.* La repeticion que hacian por tres veces del nombre *Santo*, ó la expresion de este trisagio, indica el misterio de las tres divinas Personas en una sola esencia. Asimismo en esta triple repeticion se deja ver la vehemencia con que alababan al Señor. Por estos dos serafines que cantan, entiende S. Jerónimo los dos Testamentos. Y observa muy sólidamente, que el profeta podia hablar de esta suerte, aunque hubiese muchos serafines. Y por esta razon muchos entienden, que eran dos coros de serafines, que cantaban el divino trisagio, y se respondia el uno al otro. Este uso de cantar por coros, ó por *antífonas*, parece que se usaba entre los Hebréos. *Exod.* xv, 20, 21, et *I Reg.* xviii, 7. Y de aquí los Cristianos desde los primeros siglos adoptaron esta manera de cantar los Salmos y los Cánticos en la Iglesia: lo que se llamaba comunmente *antífona*, y alguna vez, *respuesta*, ó *responsorio*. Pero S. Isidoro, *de Origin. lib.* vi, *cap.* 19, pone esta diferencia, diciendo: En los *responsorios* uno solo canta el versículo; pero en las *antífonas* los coros cantan alternativamente los versículos.

8 Que era símbolo de la gloria del Señor. *Exod.* xx, et *III Reg.* viii. Pero advierte S. Jerónimo, que al tiempo que estaba llena de luz toda la tierra, sola la casa de los Judíos y su templo estaba entre humo y tinieblas, de que estaban cubiertos sus corazones. Lo que puede tambien significar, que el Señor amenazaba destruir el templo que era profanado, y querer derramar por todas partes el fuego de su cólera.

9 Porque no reprendí con toda la libertad los pecados del pueblo y del príncipe, *II Paralipom.* xxvi, 17, 18. El conocimiento de esta comision, considerando, que mis labios estaban impuros, me impidió abrir la boca, y acompañar á aquellos espíritus bienaventurados en tributar las debidas alabanzas al Señor.

10 Y esto me ha hecho conocer mas mi propia vileza, y la deformidad de esta omision en que he incurrido. Tambien temia morir de resultas de aquella vision.

11 El Hebréo: Un carbon encendido, ó una ascua; y S. Jerónimo (*ep.* 143 *ad Damasum*) tambien interpreta, *carbunclo*, que es una piedra preciosa que parece *ascua*.

12 Del incienso ó de los perfumes.

a Apocalyp. iv, 8.